

SESIÓN N°35, EXTRAORDINARIA COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

02 DE JUNIO DE 2022

12:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve los Procedimientos Sancionadores Especiales identificados con las Claves PSE-75/2022 y PSE-76/2022, Acumulados, instaurados con motivo de las denuncias interpuestas por el Partido Político morena en contra del C. Alfredo Vanzzini Aguiñaga, en su carácter de Subdirector Administrativo del Hospital Infantil de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión al principio de imparcialidad y equidad en la contienda; así como en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática integrantes de la Coalición "Va Por Tamaulipas", por culpa in vigilando;
- III. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-84/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Yahleel Abdala Carmona, Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Tamaulipas; y del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato de la Coalición "Va Por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez; así como en contra del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando; y
- IV. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-85/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra de la C. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, en su carácter de Diputada del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y del C. César Augusto Verástegui Ostos, en su carácter de Candidato de la Coalición "Va Por Tamaulipas" al Cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez; así como en contra los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.